

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA DEL RÍO CELEBRADA EN FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2023.

En Villa del Río, a diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés. Siendo las ocho horas y treinta minutos, se reunió en la sala de reuniones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Jesús Morales Molina, al objeto de celebrar sesión ORDINARIA la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, con la asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Juan Francisco Grande Muñoz, D^a. Almudena Mantilla Pérez, D. Pedro Sánchez Collado y D. Antonio Rubio Moyano.

Asisten D^a. María Soto Caro y D. Juan Cortés Lozano, pues han sido convocados por la Alcaldía a fin de dar cuenta e informar de asuntos propios de sus delegaciones. Asiste el secretario de la Corporación, D. Juan Luque Ruano, que da fe del acto. También asiste el Interventor, D. Enrique Barrionuevo Pérez, a efectos de asesoramiento.

Acto seguido, se informaron los asuntos que van a ser tratados seguidamente, procediéndose a elevar a la Alcaldía dictamen para que se resuelvan en el sentido que a continuación se expresa:

1º.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR (03/11/2023) .

No habiéndose formulado observaciones, la Junta de Gobierno Local acordó, por unanimidad, aprobar el Acta de la sesión anterior, que poseen en borrador.

2º.-DICTAMEN DE LOS ASUNTOS MUNICIPALES DE MAYOR RELEVANCIA PARA UNA MEJOR FORMACIÓN DE LAS RESOLUCIONES QUE HAYAN DE ADOPTARSE.

En primer lugar, se da cuenta del escrito presentado por D^a. Isabel María Arjona García, como representante del alumnado de 4º de ESO del IES Nuestra Señora de la Estrella, por el que solicita el uso del pabellón municipal Matías Prats para la realización de un maratón de fútbol sala, durante los días 27, 28 y 29 de diciembre de 2023.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda que una vez terminada y recepcionada la obra que afecta al pabellón municipal, el concejal responsable de deportes contacte con la interesada al efecto de coordinar el evento.

Seguidamente, se procede al estudio del escrito presentado por D. Rafael García Ortiz, en representación de la Hermandad de Santa María Magdalena, en el que solicita autorización para la celebración de la VII Merienda Solidaria de





Villa del Río el día 15/12/23, actividad en la que los beneficios recaudados serán destinados a la Asociación Española contra el Cáncer, en concreto a los campamentos de verano para los niños hospitalizados en el Hospital Reina Sofía.

Así mismo, se indica la necesidad de la cesión del equipo de música del Ayuntamiento, junto con escenario, conexión de luz, mesas, barra y vallas para la mejor organización del citado evento.

Por los miembros de la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar su celebración, así como todo el material solicitado.

Finalmente, por D. Mohammad Asif, se solicita autorización para la instalación de un puesto de kebab junto a la caseta municipal el día 25/11/23.

Por la Junta de Gobierno Local se acuerda autorizar la actividad, debiendo cuidar el entorno y procediendo a la limpieza del dominio público tras la celebración del evento.

3º.-RUEGOS Y PREGUNTAS.

Interviene la Concejala-delegada de Servicios Sociales D^a. María Soto Caro, al objeto de informar sobre el próximo reparto de alimentos que tendrá lugar los días 4 y 5 de diciembre.

Dándose por enterados los miembros asistentes a la Junta de Gobierno de todos los temas tratados, y no habiendo más asuntos, por el Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos del día de su comienzo, y para constancia de todo lo tratado y acordado, se extiende la presente en el lugar y fecha arriba indicados.

DOY FE.

EL SECRETARIO GENERAL

(Fecha y Firma Electrónica)

EL ALCALDE-PRESIDENTE

(Fecha y Firma Electrónica)

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

D438 D425 E118 4DCC A474



D438D425E1184DCCA474

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por el Secretario Acctal. LUQUE RUANO JUAN GUILLERMO el 17-11-2023

Firmado por El Alcalde MORALES MOLINA JESUS el 17-11-2023